



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

Que, la celebración del **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, nos congrega cada 8 de marzo para homenajear a la mujer ecuatoriana que con sacrificio y fortaleza sobresale en el exterior, emprendiendo actividades solidarias y de apoyo en beneficio de sus connacionales y de la comunidad que la acoge;

Que, la señora **BETTY TOAPANTA-CÓRDOVA** desarrolla una loable y significativa labor social, como integrante del Centro Cívico Ecuatoriano de Danbury- Connecticut, donde despliega actividades humanitarias, cívicas y culturales que posibilitan el desarrollo integral del migrante ecuatoriano y sus connacionales que precisan apoyo en el Ecuador, demostrando su invariable compromiso, solidaridad, vocación de servicio, emprendimiento y transparencia, en función del interés y bienestar general;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a connotados ciudadanos, que sobresalen por sus importantes aportes en beneficio de la colectividad ecuatoriana y del exterior; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la señora **BETTY TOAPANTA-CÓRDOVA** y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la sociedad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, que destaca los valores de la comunidad ecuatoriana en el exterior, con firme disposición de servicio y permanente preocupación por el bienestar general, hecho que hoy concita el regocijo y congratulación de sus connacionales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil once.

IRINA CABEZAS RODRÍGUEZ

Primera Vicepresidenta

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.

Secretario General